



INSTITUTO  
ADMINISTRADOR  
DE LOS BENEFICIOS  
DE LOS VETERANOS  
Y EXCOMBATIENTES



## **Informe de servicios del Departamento de Contact Center**

- Consultas generales de los veteranos, excombatientes y sus beneficiarios.
- Citas para los beneficios de salud: optometría, fisioterapia y otorrinolaringología.
- Verificación del estado de los proyectos productivos y de vivienda con información actualizada.
- Consultas de información para aspirantes al programa de educación del INABVE y becarios activos.
- Notificación del estado de las solicitudes de lentes según la información actualizada por la Dirección de Salud y el Centro Regional Valencia.
- Verificación del día de pago de la pensión según el calendario establecido por el INABVE.
- Verificación del estado de las solicitudes de Gastos Funerarios y pensión por fallecimiento con información actualizada según lo establecen los Departamentos del INABVE.
- Consultas sobre requisitos de los beneficios y las fechas de convocatorias según lo establecido por cada Departamento del INABVE.

**Lugar de atención:** Instituto Administrador de los Beneficios de Veteranos y Excombatientes (INABVE) en el número 2236-1616.

**Horario de atención:** De lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

**Tiempo de respuesta:** Tiempo medio de operación por llamada es de 3 a 5 minutos. Dependiendo de la complejidad del caso, se transfiere al Departamento correspondiente.



INSTITUTO  
ADMINISTRADOR  
DE LOS BENEFICIOS  
DE LOS VETERANOS  
Y EXCOMBATIENTES



### **Requisitos para obtener los servicios:**

- Iniciar el contacto a nuestro número de Contact Center 2236-1616.
- Tener el número de DUI del veterano o excombatiente para realizar las respectivas consultas.
- Realizar las consultas de forma personal ya que no se brindará información a terceras personas o en ausencia del interesado.

**Costos para acceder a los servicios:** Totalmente gratuito

**Encargado:** Departamento de Contact Center

